

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G397 - Conceptos Básicos de Derecho Civil

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales
Básica. Curso 1

Grado en Relaciones Laborales
Básica. Curso 1

Curso Académico 2022-2023

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales			Tipología y Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA				
Código y denominación	G397 - Conceptos Básicos de Derecho Civil				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	LAURA FERNANDEZ ECHEGARAY
E-mail	laura.fernandez@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO DE DERECHO CIVIL D128 (D128)
Otros profesores	FRANCISCO JAVIER DAVILA GONZALEZ TIMOTEO ANGEL VIVANCO ARRATIBEL

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

NINGUNO.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Capacidad de organización, planificación y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.

Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Competencias Específicas

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

Conocimiento de los elementos normativos que integran y condicionan las relaciones laborales.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimientos básicos en materia de las relaciones jurídicas civiles, facilitando las herramientas necesarias para el análisis y resolución de los conflictos que puedan surgir en la actividad privada conforme a lo dispuesto en nuestro ordenamiento jurídico.
- Conocimiento básico sobre la teoría de la norma y las fuentes del Derecho. Casuística.
- Conocimiento básico del régimen jurídico y las instituciones de Derecho Privado relativas a la persona (física y jurídica), los derechos subjetivos, el patrimonio, hechos y situaciones jurídicas, representación y negocio jurídico. Casuística.
- Conocimiento básico sobre el derecho patrimonial referido a la teoría general de las obligaciones y contratos. Casuística.
- Conocimiento básico sobre el derecho patrimonial referido a la teoría general de los derechos reales.
- Conocimiento básico sobre el derecho de familia. Casuística.
- Conocimiento de los fundamentos elementales del derecho de sucesiones. Casuística.
- Desarrollo del pensamiento crítico, no sólo en torno a la específica materia tratada por esta disciplina del Derecho Privado en concreto, sino haciéndolo extensivo a las ciencias sociales y económicas.
- Desarrollo de las capacidades analítica, de relación, de síntesis y de expresión del alumno: destrezas para la búsqueda de información, criterios de selección de conocimiento, gestión crítica del conocimiento, habilidades en la evaluación de datos, técnicas de investigación, oratoria, técnicas de argumentación y análisis económico del Derecho.
- Realización de prácticas: aplicación de todos los conceptos teóricos adquiridos a la resolución de problemas prácticos planteados en el tráfico jurídico-económico.
- Inserción de todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el ámbito de los valores constitucionales vigentes en una sociedad moderna; haciendo especial hincapié en la importancia que tiene la libertad (en sentido amplio, y no sólo la libertad de expresión), para el desarrollo de la ciencia, en general, y de la personalidad individual, en concreto.
- Técnicas de estudio individual: adiestramiento y práctica en la realización del trabajo individual de forma continuada (constancia). Realización de las tareas prescritas por el profesor, elaboración personal de trabajos, lectura de libros y material de apoyo.

4. OBJETIVOS

Pretende facilitar al alumno el concepto y estructura del Derecho Civil, y conocimientos básicos sobre teoría de la norma, para a continuación instruirle en los fundamentos del Derecho de la persona y la personalidad, los hechos y situaciones jurídicas, patrimonio, negocio jurídico, teoría general de las obligaciones y contratos, nociones esenciales de derecho de cosas, aspectos fundamentales del derecho de familia y de sucesiones, y el concepto y estructura de la responsabilidad civil extracontractual.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	30
- Prácticas en Aula (PA)	30
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	5
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	10
Total actividades presenciales (A+B)	70
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	5
Trabajo autónomo (TA)	75
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	80
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	TEMA 1. TEORÍA DE LA NORMA. 1.1.- LAS FUNCIONES DEL DERECHO PRIVADO. 1.2.- CONCEPTO, ESTRUCTURA Y CARACTERES DE LA NORMA JURÍDICA. 1.3.- VIGENCIA Y EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS. 1.4.- LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS; EN ESPECIAL, LA INTERPRETACIÓN.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	2
2	TEMA 2. LA PERSONA FÍSICA. 2.1.- LA PERSONA FÍSICA. 2.2.- LA PERSONA Y LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD. 2.3.- EL DERECHO AL HONOR, INTIMIDAD Y PROPIA IMAGEN 2.4.- EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD. SITUACIONES DE INCAPACIDAD Y DE DISCAPACIDAD. 2.5.- LA NACIONALIDAD Y LA VECINDAD CIVIL. 2.6.- EL MATRIMONIO: EFECTOS, RÉGIMEN ECONÓMICO Y SITUACIONES DE CRISIS. 2.7.- ASPECTOS BÁSICOS DEL DERECHO DE SUCESIONES.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	10,00	0,00	0,00	2
3	TEMA 3. LA PERSONA JURÍDICA. 3.1.- LA PERSONA JURÍDICA: CONCEPTO Y TIPOS DE PERSONA JURÍDICA. 3.2.- ESPECIAL ATENCIÓN A LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO: ASOCIACIÓN, FUNDACIÓN Y SOCIEDAD.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	10,00	0,00	0,00	1
4	TEMA 4. LA RELACIÓN JURÍDICA: LA AUTONOMÍA PRIVADA. 4.1.- LA RELACIÓN JURÍDICA: CONCEPTO. SITUACIÓN ACTIVA Y PASIVA. 4.2.- EL DERECHO SUBJETIVO: CONCEPTO, ESTRUCTURA, ADQUISICIÓN Y EXTINCIÓN, TIPOS Y EJERCICIO. LÍMITES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS; EN ESPECIAL, PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD 4.3.- LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD: CONCEPTO Y LÍMITES. 4.4.- LA REPRESENTACIÓN.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	10,00	0,00	0,00	2
5	TEMA 5. DERECHO PATRIMONIAL. EL DERECHO DE COSAS. 5.1.- CONCEPTO DE PATRIMONIO Y DE DERECHO PATRIMONIAL. EL ACTIVO PATRIMONIAL: COSAS, DERECHOS Y BIENES INMATERIALES. 5.2.- EL DERECHO DE COSAS. CONCEPTO DE DERECHO REAL Y CLASES DE DERECHOS REALES.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	10,00	0,00	0,00	3
6	TEMA 6. EL DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS. 6.1.- CONCEPTO Y FUENTES DE LAS OBLIGACIONES. 6.2.- EL PAGO O CUMPLIMIENTO. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. 6.3.- RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL. 6.4.- CONCEPTO Y CLASES DE CONTRATO. 6.5.- ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO. 6.6.- FASES DE FORMACIÓN DEL CONTRATO. LA PERFECCIÓN Y CONSUMACIÓN DEL CONTRATO. 6.7.- EFECTOS DEL CONTRATO. 6.8.- INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN. 6.9.- LA INEFICACIA CONTRACTUAL: NULIDAD RADICAL O ABSOLUTA. ANULABILIDAD. RESCISIÓN. RESOLUCIÓN.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	15,00	0,00	0,00	3

7	TEMA 7. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. 7.1.- CONCEPTO, ESTRUCTURA, TIPOS Y ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	10,00	0,00	0,00	2
TOTAL DE HORAS		30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	5,00	75,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
EXAMEN FINAL	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	CONVOCATORIA ORDINARIA			
Condiciones recuperación	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA			
Observaciones	IMPRESINDIBLE APORTAR DNI O CARNET DE ESTUDIANTE.			
PRACTICAS	Otros	No	No	40,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	DURANTE EL CURSO			
Fecha realización	EN LAS CLASES PRACTICAS			
Condiciones recuperación				
Observaciones	<p>CONSISTE EN EL TRABAJO REALIZADO EN LAS CLASES PRÁCTICAS EN RÉGIMEN DE EVALUACIÓN CONTINUA. SE TENDRÁ EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LAS CLASES PRÁCTICAS ASÍ COMO LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA REALIZADAS A LO LARGO DEL CURSO.</p> <p>UNICAMENTE SE SUMARÁ LA NOTA DE EVALUACIÓN CONTINUA CUANDO LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN FINAL SEA, AL MENOS, DE 3 PUNTOS SOBRE 6.</p>			
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>La evaluación será continua, de manera que se medirá el progreso del alumno a lo largo del curso. Por ello, deberá realizar y entregar todas las pruebas que sean requeridas por el profesor a lo largo del cuatrimestre. La evaluación continua tendrá una puntuación del 40%. Al finalizar la asignatura, se efectuará una prueba escrita referente a la totalidad de la materia impartida en la asignatura. Esta prueba podrá constar de preguntas a desarrollar, preguntas breves, tipo test o bien una combinación de las anteriores que supondrá el 60% de su calificación. Se deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos para que pueda sumarse la nota obtenida en la evaluación continua.</p> <p>Teniendo en cuenta la actual situación generada por el COVID 19, para el caso de que las autoridades sanitarias o educativas exijan o recomienden la evaluación a distancia, las pruebas señaladas anteriormente, tanto de evaluación continua como la prueba final, se realizarán a través del Aula Virtual-Moodle, pudiendo ser requerido el alumno para que durante su realización permanezca conectado simultáneamente a Teams u otra plataforma indicada previamente, a efectos de identificación y control, por parte del profesor.</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
<p>El alumno puede entregar las prácticas o pruebas de evaluación continua requeridas en fechas u horario diversos si por razones de trabajo no pudieran asistir en la fecha y horario establecido para el resto del alumnado. Podrá, a su vez, consistir en un proceso de evaluación única basado en la realización de un examen y/o la entrega de trabajos. Podrá establecerse excepcionalmente la obligatoriedad de asistir y superar determinadas actividades presenciales.</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

BELTRÁN E. – ORDUÑA F. J.: "CURSO DE DERECHO PRIVADO". TIRANT LO BLANCH. VALENCIA.
 CAPILLA RONCERO, F. Y OTROS, "ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL", TIRANT LO BLANCH. VALENCIA.

Complementaria

DIEZ-PICAZO, L. Y GULLÓN, A. "SISTEMA DE DERECHO CIVIL, VOL. I", EDITORIAL TECNOS, MADRID.
 DIEZ-PICAZO, L. Y GULLÓN, A. "SISTEMA DE DERECHO CIVIL, VOL. II", EDITORIAL TECNOS, MADRID.
 DIEZ-PICAZO, L. Y GULLÓN, A. "SISTEMA DE DERECHO CIVIL, VOL. III", EDITORIAL TECNOS, MADRID.
 DIEZ-PICAZO, L. Y GULLÓN, A. "SISTEMA DE DERECHO CIVIL, VOL. IV", EDITORIAL TECNOS, MADRID.
 LASARTE, C., "CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL", TECNOS. MADRID.
 LACRUZ BERDEJO, J.L., "NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCION AL DERECHO", DYKINSON S.L. MADRID.
 LATORRE, A. "INTRODUCCIÓN AL DERECHO", EDITORIAL ARIEL S.A., BARCELONA.
 CAPILLA RONCERO, F. Y OTROS, "INTRODUCCIÓN AL DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO", TIRANT LO BLANCH, VALENCIA.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita | <input type="checkbox"/> Expresión oral |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés | |

Observaciones